

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLETÁ, CUNDINAMARCA**

FECHA: JUNIO 13 DE 2023			ESTADO CIVIL N° 013-2023	
No. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
2023-00006	REIVINDICATORIA	MARIA ELVIA CELY CALDERON	MAGNOLIA GLICINA ESPINOSA ALONSO DE BYLIN y ESKIL ANDERS BOKTOR BYLIN	8-jun-23
2023-00009	EJECUTIVO SINGULAR	TRANSPORTES JIEFG S.A.S.	ARAGON MINERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. y CONSTRUCTORA OLIMPO S.A.S. las cuales conforman el consorcio AMOC S.A.S.	8-jun-23
2023-00015	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE CLODOMIRO RODRIGUEZ CAJICA	8-jun-23
2023-00018	EJECUTIVO SINGULAR	JAIRO IVAN LIZARAZO AVILA	FABIO ALMANZA PALACIOS	8-jun-23
2023-00026	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	FREDY LEANDRO GARZON MILLAN	8-jun-23
2023-00027	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JEFFERSON DANIEL MAYA BELTRAN	8-jun-23
2023-00031	DIVISORIO	MEDIATORINVEST S.A.S.	GEOVANY KELLER	8-jun-23

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICAN a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y se desfija a la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

El Secretario,

JORGE ANTONIO GONZÁLEZ CAYCEDO